

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración
 de este periódico, adonde se dirigirá
 la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Maestros del 2.º Escalafón. Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, núm. 2, Escuela, Madrid.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía) Edificio propio

MADRID

Delegación provincial: Representantes en los
 Arcipreste de Hita, 22, bajo pueblos más importantes de
 GUADALAJARA esta provincia

Asociándose a esta importante entidad, se obtiene:
 CAPITAL en préstamos-anticipo con un interés de 2'10
 por 100 anual para

ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS
 CANCELACION de Hipotecas, de LIBERACION de Cargas,
 DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA
 con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amorti-
 zándola en largo plazo.

Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde UNA peseta,
 disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual.

La MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION,
 garantiza a los asociados al Banco, el pago de sus cuotas
 de ahorro y de amortización, en caso de fallecimiento o
 inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos, o
 sus herederos, disfrutar de la

CASA PROPIA :- LA FINCA RUSTICA
 EL CAPITAL SUSCRITO :- LA DOTE DE LOS HIJOS
 Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento
 o la inutilidad.

SEA PREVISOR.

Suscribase al Banco Hispano de Edificación

Pida informes hoy mismo.

Dirigirse a sus agentes o a la Delegación provincial:

Arcipreste de Hita, 22, bajo.—Guadalajara

Se necesitan Agentes activos con buenas referencias.

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunion, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.

PERMUTA

El Maestro número 6.767 del primer Escalafón de 31 de diciembre de 1929, la desea con compañero de esta provincia.

SELLOS DE CAUCHU

Si los señores Maestros necesitan algún sello para sus Escuelas, pueden encargarlo al Establecimiento tipográfico del SUCESOR DE ANTERO CONCHA GUADALAJARA



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Ferrero

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

- DESPEDIDA -

A mis queridos compañeros,
los Maestros Guadalejareños.

Compañeros: Sabeis todos por mi último articulillo «A mis camaradas», que me encuentro incorporado a filas del Norte de Africa, donde «Doña Fortuna» ha querido pase un año. ¡Mala suerte!

Esta es la causa de despedirme de vosotros, porque bien sabeis muchos que aquí no se puede trabajar, y por lo tanto me es imposible proseguir en el camino que teña emprendido.

Ahora, queridos camaradas, esforzaos vosotros un poco más por llevar vuestros pensamientos humildes a las columnas de este batallador incansable, quien con vuestra ayuda llegará a su completa plenitud y hacerse digno en todos conceptos.

Sabeis también que aun cuando residía fuera de esa provincia, estaba unido a vosotros en espíritu social. ¿Por qué? Lo diré. Porque me he formado ahí en esa Escuela Normal, la que tanto adoro y en la que profesan hombres dignos y llenos de probo.

Por todo esto amo a esa provincia castellana y por esto soy Maestro arriacense, y si la suerte me hubiera favorecido, quizás en estos momentos fuera Maestro interino de uno de esos pueblos; pero estad seguros que, aunque lejos materialmente, sigo unido a vosotros; es tan fuerte el nudo de compañerismo que nos une que, ni la distancia ni el tiempo podrán romperlo.

Nunca podré olvidaros, porque con muchos de vosotros luché durante los años de la carrera y después de ésta con todos he luchado, por lo que sigo siendo vuestro hermano, vuestro amigo y vuestro compañero leal.

Y nada más, camaradas: Adiós, amigos míos, adiós, compañeros; seguid laborando por una Patria mejor y si se os presenta ocasión de enaltecer al Magisterio, no la desprecies. ¡Adiós!

JOSÉ O PÉREZ ACEBRÓN.

Ceuta (Africa).

Concurso de traslado

La «Gaceta» del 12 publica propuestas provisionales de Maestros, cuarto turno, segundo Escalafón, figurando en la relación los siguientes para esta provincia:

Don Antonio Muñoz Ballesteros, 1.º de abril de 1913. Número del Escalafón, 1.494. Copernal.

Don Jesús Antonio Gómez de Agüero y Martín de Eugenio, 1.º de enero de 1917. Número del Escalafón, 2.379. Fuentes de la Alcarria.

Don Jonás Inocencio Picazo Rodríguez, 20 de diciembre de 1924, alta. Escopete.

Don Gonzalo Barrera Alcalde, 9 de octubre de 1925. Número del Escalafón, 2.089. Olmeda de Jadraque.

Don Mateo Ballesteros Olmedillas, 14 de febrero de 1926. Número del Escalafón, 2.950. Gajanejos.

Don Antonio Lacorte Gil, 9 de junio de 1926. Alta. Durón.

Don Angel Benito Jiménez, 19 de junio de 1926. Número del Escalafón, 3.883. Paredas de Sigüenza.

Don Honorio Francisco Rello del Amo, 8 de julio de 1927. Número del Escalafón, 4.671. Ruguilla.

Don Francisco Escalada Ruiz, 1.º de enero de 1930. Número del Escalafón, 4.426. Angón.

Don Juan Folgado Catalá, 12 de marzo de 1930. Número del Escalafón, 3.399. Semillas.

Don Eusebio Duque Vallejo, 1.º de febrero de 1931. Número del Escalafón, 3.689. Olmeda de Cobeta.

El plazo de reclamaciones, es de quince días, del siguiente al de la publicación de la relación en la «Gaceta».

UN CUENTO PARA LOS NIÑOS

LA APUESTA

Eranse dos pueblos vecinos: el uno, Villa Prados, en el valle, y el otro Villa Montes, en lo alto de la montaña.

Pero estos pueblos, a pesar de estar tan juntos, no eran amigos.

Y si no se hacían la guerra en serio, era porque no tenían soldados ni cañones; que si no...

En el fondo, aquel odio terrible era envidia, y nada más que envidia. Y todo era porque los de Villa Prados tenían un río azul y transparente, que con su continuo cantar alegraba al pueblo entero.

Y eso que los de Villa Montes tenían un bosque de pinos muy derechos, que daba una sombra tan azul y tan fresca como el mismo río. Pero, a pesar de esto, seguían teniendo envidia a los de Villa Prados.

Y no perdían ocasión de vencer a sus enemigos en cuanto podían. En las fiestas, las mozas se peleaban por ver cuál era la que llevaba la falda con más jaretas; los mozos, en el juego de bolos; los viejos, en las partidas de mus, y los chicos, en las carreras de sacos.

Solamente cuando el invierno cubría a Villa Montes de nieve, como algodón en rama, y Villa Prados, se llenaba de cristallitos de escarcha, sólo entonces los pueblos descansaban de sus peleas.

Y alrededor de la lumbre pensaban nuevas cosas para vencer al pueblo contrario.

Una mañana, venía un mozo de Villa Prados cantando muy alegre:

Entre las flores del campo,
entre las flores del campo ..
te busqué y no te encontraba;
cantaban los ruseñores,
y creí que me llamabas...

Cuando vió venir por enfrente a un mozo de Villa Montes.

Y ¡claro! empezaron la pelea.

—Que si vosotros no tenéis río, que si nosotros tenemos bosque; que si patatín, que si patatán...

Hasta que al de Villa Prados se le ocurrió decir:

—Yo te apuesto este cerdo contra esas ovejas, a que no sabéis inventar algo que os asombre.

—¿A que sí?

—Bueno; pues como logréis hacer que nos deje con la boca abierta de asombro, nos declararemos vencidos para siempre..., a pesar de nuestro río. Pero si no ganais, entonces seréis vosotros los que quedaréis vencidos.

—Trato hecho—contestó el de Villa Montes, dando media vuelta.

Pero cuando llegó a su pueblo, ya le pesaba la apuesta que había hecho.

—¡Ay!—suspiraba—¡ay! en qué lío he metido a mi pueblo... ¡Ay!...

—¿Qué te pasa?—preguntaban todos—. ¿Por qué esos suspiros?...

Entonces él les fué contando uno a uno lo de la apuesta con el mozo de Villa Prados.

Y ya no fué él solo el que suspiró; el pueblo entero le hizo coro.

—¡Ay!—decían las mozas.

—¡Ay!—decían los mozos.

—¡Ay!—decían los chicos.

—¡Gua!—decían los perros.

El tiempo se fué tragando los días. Y poco faltaba para terminar el plazo señalado. Y mientras la curiosidad crecía entre los de Villa Prados, la desolación crecía entre los de Villa Montes.

Porque era el caso que no habían hecho nada. Es decir, sí; como hacer algo, se hacía: unos ramos de flores de papel, un acerico con muchas cabezas multicolores, de cristal. Pero nada de eso era maravilloso ni podía causar asombro a los orgullosos habitantes de Villa Prados, poseedores de un magnífico río. Solamente los dos chicos más malos del pueblo, los de puntería con la honda, habían dado en llevarse cosas raras que traían intrigado a todo el pueblo.

Un día cargaron con todas las ruedas que había en el pueblo y dejaron cojas a todas las carretillas. Otro día fué la chimenea de la casa del cura la que desapareció del tejado. ¿Pues y el día que al Tío Juan le arrebataron su pipa?

La gente estaba fastidiada; pero como Canito y Chispo (que así se llamaban), habían anunciado que ellos harían ganar al pueblo la apuesta, nadie se atrevía a enfadarse con ellos.

¿Qué harán?, se preguntaba todo el pueblo, viendo cómo se marchaban todos los días al otro lado de la montaña, llevando un gran libro debajo del brazo.

Y llegó el día fatal. Los de Villa Montes, cabizbajos y avergonzados porque no tenían nada [nada], se decidieron a llamar a sus vecinos, para confesarles su derrota.

Algo les chocó ver dos cintas de hierro, una al lado de la otra y atravesadas por maderos, que venían de detrás de la montaña; pero la verdad es que no hicieron mucho caso.

Y cuando los de Villa Prados se encontraron, en fila, frente a ellos, el alcalde, dando vueltas al sombrero, empezó a decir, con voz temblona por la emoción.

—Vecinos de Villa Prados; hoy termina el plazo de la apuesta hecha entre dos de nuestros mozos, ¡ejem!, y tengo el sentimiento de comunicaros que....

—¡Piiiiiii!, ¡Piiii!...

Un agudo pitido sonó detrás de la montaña, mientras un humo negro y espeso, subía enroscándose en el aire.

—¡Chass!... ¡Chass!... ¡Chacachá!

—¡Chacachá!...

Y por la doble cinta de hierro apareció una locomotora. Y detrás de esta locomotora, un vagón, otro y otro.

—¡Un tren!, ¡un tren!—gritaban locos de alegría los de Villa Montes.

—¡Un tren!, ¡un tren!—repitieron tristemente los de Villa Prados.

Y era verdad. Un tren, con su máquina echando humo, era lo que había puesto tan contentos a unos y tan tristes a los otros. Un magnífico tren, obra de Chispo y Canito. Día tras día, lo habían fabricado, guiándose por un libro con estampas. Lo habían fabricado con las ruedas de las carretillas, con la chimenea de la casa del cura, con todos los cajones que pudieron llevarse... Y como no hay ningún tren sin humo, le habían quitado al tío Juan su pipa, que era de donde salía el humo más negro y más espeso que se veía en el pueblo.

Y mientras Canito, dentro de la máquina iba dando chupadas a la pipa y soplando el humo por la chimenea, Chispo tocaba el pito, como hacen todos los trenes del mundo.

Total; que aquello era un tren que parecía casi de verdad. Lo difícil era que anduviese; pero como Villa Montes estaba en lo alto, había bastado con un empujoncito para que el tren bajase.

Claro que luego, para subir...; ¡pero bay!, entonces no había más que engancharle un par de mulas, y asunto concluido.

¡Qué alegría tan grande tenían los de Villa Montes! Miraban y remiraban el magnífico tren y no se cansaban de abrazar a los dos chicos, autores de la gran obra. Y ¡claro!, el cerdo que había apostado el mozo de Villa Prados, se lo regalaron a Canito y Chispo, y además el Alcalde les ofreció darles lo que pidieran.

—Yo—dijo Canito—pido que nos nombren maquinistas perpétuos de nuestro tren.

—Concedido—dijo el alcalde.

—Pues yo—dijo Chispo—pido que nos autoricen los días de fiesta a cobrar a los de Villa Prados que quieran subir en nuestro tren, de este modo, además de vencerlos los sacaremos los cuartos.

—¡Bravo! ¡bravo!—aplaudieron los de Villa Montes.

Y así se hizo. Y sucedió, que sin darse cuenta, los de Villa Prados tomaron afición al bosque de pinos, solamente por subir en el tren. Y los de Villa Montes les pasó lo mismo con el río azul y transparente de los de Villa Prados. De manera, que sin querer, se fueron haciendo amigos, gracias al tren hecho por el ingenio de Chispo y Canito, los mejores tiradores de honda de todo Villa Montes.

PITI BARTOLOZZI.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

☪ CASA FUNDADA EL AÑO 1877 ☪

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por la Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2

- Derechos pasivos -

Clase de jubilación

El artículo 49 del Estatuto de Clases pasivas del Estado, trata con la necesaria amplitud de las causas por las que puede ser acordada la jubilación de los empleados civiles; mas, atendiendo nosotros a la brevedad y claridad, diremos que la jubilación puede ser de tres clases: forzosa, voluntaria y por imposibilidad física para el desempeño del cargo.

Jubilación forzosa

La jubilación es *forzosa* para los Maestros en activo cuando cumplen los setenta años de edad, y cuentan veinte años de servicios abonables; y para los Maestros sustituidos, al cumplir los sesenta años de edad.

Tramitación de estos expedientes

Los artículos 52, 53 y 54 del Reglamento de Clases Pasivas, determinan los trámites que han de observarse para estos expedientes; pero, simplificando la materia y en cuanto afecta a los Maestros, procede hacer lo siguiente:

Con tres meses de antelación al día en que se cumpla la edad reglamentaria, la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia les deberá reclamar: el título profesional; todos los títulos administrativos, menos el último, con sus diligencias de posesiones y ceses; dos hojas de servicios y dos certificaciones de nacimiento, éstas legalizadas. Todos estos documentos, menos una de las hojas de servicios y otra de las certificaciones de nacimiento, deben ser remitidos por la Sección administrativa a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, para que se vaya preparando el expediente de clasificación.

Un mes antes de la fecha en que el Maestro debe cesar, la Sección administrativa remitirá de oficio a la Dirección general de Primera enseñanza la certificación de nacimiento y la hoja de servicios, que se pidieron por duplicado, e interesará que se dicte la oportuna orden de jubilación del interesado.

Los Maestros jubilados forzosamente por edad, una vez que cesen en el servicio activo de enseñanza, por medio de instancia y por conducto de la Sección administrativa, solicitarán de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas la terminación de su expediente de clasificación, acompañando el último título con las diligencias de posesión y cese y el traslado de la Orden que los declara jubilados.

En la instancia, dirigida al Ilmo. Señor Director general de la Deuda y Clases Pasivas, harán constar: su nombre y dos apellidos; número del Escalafón; datos de su cédula personal; su domicilio; la Tesorería o Pagaduría de Hacienda en la que deseen cobrar sus haberes, y harán la declaración de no percibir ningún sueldo, haber o gratificación pagado con fondos generales, provinciales ni municipales, y, en caso contrario, precisarán la clase e importe del que perciban. La instancia ha de reintegrarse con una póliza de 1'50 pesetas y un sello de 0'50 pesetas del Colegio de Huérfanos, y las hojas de servicios se han de reintegrar con timbre móvil de 0'50 pesetas.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-20-4-1933

Escuelas de Pósitos marítimos.—Pronto se publicará un concurso especial de traslado para proveer las vacantes de Maestros existentes en los Pósitos marítimos.

Parece ser que en este concurso se anunciará no solo las vacantes que se hayan producido por las causas que sean, sino que también las de nueva creación, dejando las que queden desiertas para su provisión, entre los Maestros del Escalafón, mediante las pruebas que se determinen.

Para que pueda servir de orientación a nuestros lectores, hemos de decir que hasta ahora, las pruebas que se han exigido, han sido las siguientes:

Redacción de una memoria sobre asuntos que afecten directamente a los intereses de los pescadores o de los pósitos, los cuales asuntos suelen estar comprendidos en un breve cuestionario que se incluye en la propia convocatoria.

Las memorias se presentarán acompañadas del expediente profesional del solicitante, y son estudiadas por una Comisión especial, formada por personas de los Ministerios de Instrucción pública y Marina, que en vista de los escritos y de los méritos de cada concursante, selecciona un número tal de Maestros, que coincide con el número de vacantes o algunos más, para proceder en este último caso, a una nueva selección.

Los seleccionados asisten a un cursillo de orientación marítima, en el que afianzan sus conocimientos y se inician en aquellas cuestiones que conviene conocer para el mejor éxito de las escuelas y entidades a que han de ser destinados, sacando de este cursillo un puesto relativo que les da el derecho de opción para elegir las vacantes que se hayan de cubrir.

Una vez colocados en los pósitos, suelen percibir una gratificación por los trabajos especiales que hayan de efectuar en el desempeño de su cometido.

Ingreso en el Magisterio.—Se cree que en la próxima semana se pondrán al público las listas de los cursillistas que han obtenido plaza.

Inmediatamente se procederá a la redacción de la lista única, con el fin de que los agraciados, en vista del número de vacantes que haya y de las que se produzcan como resultas del concurso de traslado, que toca a su fin, puedan ir pensando en la forma de solicitar; de todos modos creemos que los que resulten con plaza no podrán tomar posesión hasta primeros de septiembre.

Inspectores maestros.—Se dice que la Comisión encargada de seleccionar los maestros que han de desempeñar las plazas de inspectores con arreglo a la nueva modalidad que con éstos se imprime a la inspección, y se asegura que tal vez a fines de esta misma semana aparezca la lista de los seleccionados.

El Tribunal ha visitado las escuelas de los que previamente señaló como más capacitados para el desempeño de las nuevas plazas, y con el informe de la visita y del estudio de los expedientes de cada uno, está ultimando la lista definitiva.

Fiesta infantil.—El día 24 por la tarde, se celebrará en el Campo del Moro una fiesta infantil que el

Presidente de la República organiza para los niños de las escuelas públicas, a los cuales se les obsequiará con una merienda.

Oposiciones a Direcciones de graduadas.—El ejercicio escrito que está anunciado para el día 21, tendrá lugar a las dos y media de la tarde, en la Escuela Normal de la calle de San Bernardo. Las instrucciones que el Tribunal ha dictado, pueden leerse en el Ministerio de Instrucción pública.

SECCION OFICIAL

Orden decreto de 11 abril, ampliando los plazos de reclamaciones a las propuestas de nombramientos.

Accediendo a numerosas peticiones formuladas por Maestros interesados en el concurso general de traslado en tramitación, en el sentido de que se amplíe el plazo de reclamaciones contra las propuestas provisionales de nombramientos provisionales por el tercero y cuarto turnos de provisión, insertas en los números de la «Gaceta» de los días 2 y 11 de abril,

Esta Dirección general ha dispuesto que los referidos plazos se consideren como de quince días, contados a partir de las respectivas fechas de inserción que se citan y con arreglo a las demás normas que en dichas órdenes se establecen, («Gaceta» 12 de abril).

NOTICIAS

Inspectores-Maestros.—Relación de concursantes que han sido propuestos por la Comisión para ocupar las diez plazas de Inspectores-Maestros:

Número 1, D. Angel Llorca García; 2, D. Antonio Paz Martín; 3, D. Ruperto Medina Alonso; 4, D. Teófilo Azabal; 5, D.^a Angeles Barriola; 6, D. Joaquín Muñoz Ruiz; 7, D. José Vilaplana; 8, D. Juan Socias; 9, D.^a María Barbeito; 10, D. Jesús García Candel.

Begreso.—El propietario de este periódico D. Vicente Pedromingo, regresó ayer de Salamanca, donde ha pasado unos días en unión de su esposa y sus cuatro hijos.

Material.—Para material de oficina se ha concedido a la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia, la cantidad de 452 pesetas.

Las jubilaciones forzosas.—La Comisión parlamentaria que tiene a su cargo el estudio del proyecto sobre jubilaciones forzosas, se muestra partidaria de conceder la jubilación con todo el sueldo que disfrute en el momento en que se decreta la jubilación forzosa de Catedráticos, Profesores, Inspectores y Maestros, aplicando la norma que se estableció para los militares.

Ley de incompatibilidades.—Publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 9 del actual, la Ley de incompatibilidades que recientemente aprobó el Con-

greso de Diputados, parece ser que renunciará al cargo de Director general de Primera Enseñanza el señor Llopis, por querer conservar el de Diputado a Cortes que también disfruta.

Convocatoria.—El próximo día 30 de los corrientes, a las diez de la mañana y en la escuela nacional de niños de Pastrana, tendrá lugar una reunión de varios Maestros de dicho partido puestos ya de común acuerdo, para tratar de los haberes no percibidos por la clase de adultos.

Como es asunto que a todos interesa, se ruega que todos, tanto propietarios, interinos y sustitutos, respondan con su presencia a este llamamiento que hace, *Un Maestro.*

La reforma de la Universidad.—En el proyecto de Decreto cuyas bases se publicaron en la «Gaceta» del día 19, se consigna que hasta 1 de Julio de 1935 vale el título de Maestro para poder matricularse, de ingreso, en la Facultad de Filosofía y Letras, y, además, se propone que los Maestros queden exentos del conocimiento del latín.

Semana pedagógica en El Escorial.—Se proyecta realizar una semana pedagógica en El Escorial, organizada por la Asociación de Maestros del partido, para la que se ha de formular el siguiente programa, Primera sección de dibujo.

- 1) Generalidades sobre el dibujo. Su importancia en la escuela primaria.
- 2) Enseñanza del dibujo.
- 3) El dibujo en la escuela en relación con el niño.
- 4) Lección práctica del dibujo de observación.
- 5) La importancia de las Ciencias Naturales en la escuela primaria.
- 6) Lección práctica de Ciencias Físiconaturales.
- 7) Importancia del medio físico en la vida del hombre.
- 8) Algunos experimentos sencillos aplicados a la escuela primaria.
- 9) Tercera Sección (Pedagogía).
- 10) Funcionamiento Psicológico y Filosóficos de la educación.
- 11) Los nuevos métodos educativos.
- 12) Escuelas activas o de trabajo. Su organización.
- 13) La escuela que necesita la República.
- 14) La escuela de la paz y de la solidaridad humana.
- 15) La escuela unitaria en la aldea. Su organización y funcionamientos.
- 16) La escuela única. Las posibilidades y realización en España.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico uincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adornos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

EDICIÓN DE LUJO	Pts.	EDICIÓN ECONÓMICA	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0 50

SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha



“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

CALLEJA	Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. ^a	30'00
Enciclopedia para niños..	24'00
Deberes de los niños.....	18'00
Lenguaje de los niños....	15'00
Geografía para niños..	10'20
Tesoro Escuelas, edición C	18'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B	24'00
Carmencita.....	36'00
Lectura de Versos y manuscritos.....	24'00
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio.....	15'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental.....	30'00
Cuentos del Abuelo. Edición corriente.....	18'00
La Buena Juanita..	15'00
La Perla del Hogar.....	15'00
Historia de España.....	12'00
Frasas y Cuentos. Edición corriente.....	15'00
Cuentos del abuelo. Edición económica.....	9'00
Dramática, por Calleja...	6'00
Obligaciones del Hombre.	6'00
Geometría, por Fernández	6'00
Lectura de Manuscritos..	9'00
Frasas y Cuentos.....	9'00
La Perla del Hogar. Edición económica.....	9'00
La Buena Juanita. Edición económica.....	9'00
Catón, de Seijas... ..	5'00
Catón, de Aroca	6'00
Fábulas de Iriarte.....	9'00
Fábulas de Samaniego...	9'00
Catecismo Hist. ^o Fleury..	6'00

	Pesetas
Historia Sagrada, por Torre y Marco.....	D. ^a 4'80
Catecismo de Agricultura	6'00
Aritmética, por Gallego..	6'00
Aritmética para los niños	4'80
Catecismo Ripalda, el 100	10'00
Catecismo Ripalda al cromó, el 100.....	20'00
Catecismo y Diálogo, reunidos, el 100.....	30'00

MERNANDO

Corazón de Amicis.....	D. ^a 24'00
Pepe 1. ^o	9'00
Pepe 2. ^o	12'00
Pepe 3. ^o	15'00
Pepe 4. ^o	18'00
Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto.....	6'00
Epítome Gramática R. Academia, cartóné, docena neto.....	9'00
Gramática R. Academia, en rústica.....	10'00
Gramática R. Academia, en cartóné.....	12'00

DALMAU

Camarada 1. ^a parte.....	D. ^a 9'50
Camarada 2. ^a parte.....	9'50
Infancia.....	17'00
Deberes.....	16'50
España mi Patria, comp. ^o	33'00
España mi Patria, sencillo	21'00
Primer Manuscrito.....	14'00
Segundo Manuscrito.....	25'00

	Pesetas
Lecciones de Aritmética, primera parte.....	D. ^a 18'00
Lecciones de Aritmética, segunda parte.....	20'00
Rudimentos de Aritmética	8'00
Lecciones de Cosas.....	14'00
Soluciones Analíticas, ej.	9'50
Aritmética Razonada, ej.	8'50
Silabario 1. ^o , por Fernández, el 100.....	3'00
Tablas del Sistema métrico decimal, el 100.....	3'00
Cartilla 1. ^a de la casa, el 100	4'50
Cartilla 1. ^a Florez, el 100.	8'00
Cartilla 2. ^a Florez, el 100.	16'00
Papel pautado Caballero, resma.....	12'00
Papel pautado Iturzaeta, resma.....	12'00
Pizarras, número 1.....	D. ^a 4'50
” ” 2.....	6'00
” ” 3.....	7'00
” ” 4.....	8'50
Pizarrines piedra, el 100..	3'50
Porta-plumas económicos, la gruesa.....	4'00
Plumas corte español del 1 al 6, la caja.....	3'50
Plumas Corona corriente, la caja.....	3'50
Plumas oblicua dorada, c.	3'50
Plumas oblicua blanca, c.	3'50
Gomas de borrar para lápiz, la caja.....	3'50
Polvos Eureka, el tubo...	1'40
Clarión, el paquete.....	0'25
” ”	0'50

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza. Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición. Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartón, se vende en la Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

EDUCACION NACIONAL.-(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, prepárase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismo teórico-práctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 39 la docena.

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

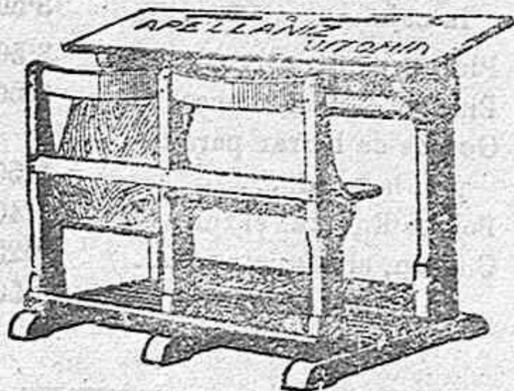
Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

La MAS BARATA dentro de la mejor calidad.



- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29 - VITORIA - Teléfono 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS y sus sillas, con arreglo al último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.

"LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros, Guardias Asalto. Certificados Penales. Última voluntad.

Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.